



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las Resoluciones Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

La renuncia y presentación del informe final de Adscripción en actividades de Extensión desarrolladas en el Departamento de Geología y realizada por la Lic. Verónica LUTRI, durante el período comprendido entre el 8 de mayo de 2014 y el 8 de mayo de 2015. El motivo de la renuncia es debido a la obtención de una beca de CONICET.

Que dicha presentación cuenta con la evaluación del profesor Director y el aval del Consejo Departamental de Geología.

Que corresponde proceder a la aceptación de la renuncia y a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia de éste Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia a la Adscripción en Extensión de la Lic. Verónica LUTRI (D.N.I. N° 33.006.404) en el Departamento de Geología.

ARTICULO 2.- Aprobar el informe correspondiente a las actividades realizadas por la Lic. Verónica LUTRI, durante el período comprendido entre el 08 de Mayo de 2014 y el 08 de Mayo de 2015, en el tema: "Contribución al tratamiento de información y transferencia de resultados hidrogeológicos de distintos sectores del Sur de Córdoba", bajo la Dirección de la Dra. Mónica BLARASIN y Co-Dirección de la Dra. Edel MATTEODA, en el Departamento de Geología.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ABRIL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:

074

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Ing. Marcelo E. DANIELL
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosalinda GATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.